

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 119 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

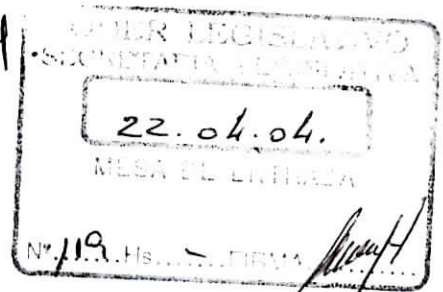
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº049/04

Entró en la Sesión 22/04/04 RESOL. 050/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

As H^e 119
~~100~~ / 04



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA ES ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

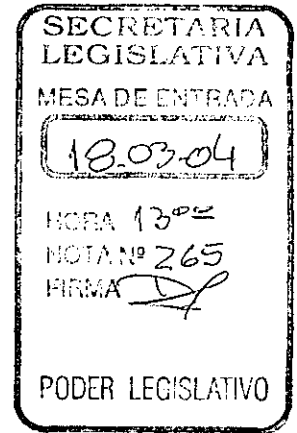
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº

049/04.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA 17 MAR. 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 21 de Marzo del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones inherentes a sus funciones, con autoridades del Instituto Malbran, sobre transporte de muestras biológicas.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril, quien se trasladará a dicha ciudad a partir del día 21 de Marzo del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones inherentes a sus funciones, con autoridades del Instituto Malbran, sobre transporte de muestras biológicas, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 049 / 04

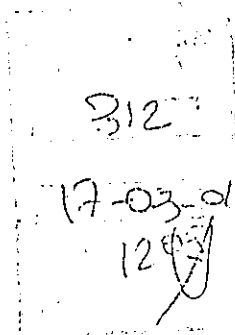
ES COPIA FIEL

[Signature]
MARGARITA MAMANI
A.D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 28 DE ABRIL



Nota N°017/04
Letra N.M.

Ushuaia 17 de Marzo de 2004


Señor
Presidente
Legislatura Provincial
Don Hugo Cocco
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que el día 21 de Marzo del corriente año, me trasladare a la ciudad de Buenos Aires, por motivos inherentes a mi función legislativa, en la cual mantendré reuniones con las autoridades del Instituto Malbrán, sobre Transporte de Muestras Biológicas con dicha institución.

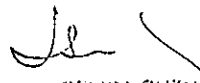
En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

*Atorizado, proveyo el Honorable Poder Ejecutivo
que conserve -*

Ushuaia, 17/03/04


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo